

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sés-tilos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redacción y administración, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.ª, Escudillera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.
A LOS ANUNCIANTES.
Un anuncio publicado en este diario equivale a una tirada numerosa de prospectos sueltos, con la seguridad de un buen reparto. Sobre que la suscripción que tiene es bastante numerosa en esta capital, la provincia y fuera de ella, y en el extranjero, hay que tener presente que están abonados todos los círculos de reunión, cafés y otros establecimientos públicos de esta capital y principales pueblos de la provincia, donde corre de mano en mano el diario. Los precios están sujetos a tarifa.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice el Sr. Bermudez a nuestro colega "El Diario":
"Ha causado general extrañeza entre los políticos de la actual situación que siendo el general Cassola uno de los íntimos amigos del Ministro de la Guerra y de los que mas contribuyeron a la fusión, se haya indicado su nombre en diferentes combinaciones y sin embargo ni aun en esta última, que se decía ocurriría un puesto, haya resultado cierta la noticia."
"Me aseguran que varios hombres de los que aseguran ya en esa como afiliados al partido democrata dinástico, se han ofrecido al Sr. Morot con pretensiones de representar dicho partido en la provincia como jefes del mismo; pero el Sr. Morot ha contestado que con quien deben entenderse en esa en todo y para todo es con el Sr. D. Eduardo Pardo, reconocido como jefe del partido en Murcia."

Se equivocó el "Diario de Avisos" de Cartagena: ni a cuerno quemado ni a nada nos ha sabido el último artículo del Sr. Gonzalez sobre la Catedral, que solamente hemos leído para ver qué argumentos nuevos exponía; aquí tomamos este asunto por mero entretenimiento, pues después de tanto escribir y registrar, lo cierto es que la posesión la tenemos y no es fácil que la perdamos, mientras se sostengan en pie los grandiosos edificios sin los cuales no tendría residencia fija en Murcia el obispo de la diócesis de Cartagena y Murcia, como le llama el Concordato y el "Boletín oficial eclesiástico". Si estos edificios se hicieron con estos ó los otros fondos es cosa que no nos apena, como les sucederá a los catageneros con muchos de los que tienen y no habrán costado.

"El Imparcial" y "El Diario Español" publican el siguiente no muy exacto suelto:
"La fusión en Murcia puede considerarse rota.
Las agrupaciones que la formaban eran las de los Sres. Hernandez Amores, Senador del reino, General Cassola, Pagan y Gomez Diez, Diputados a cortes.
El primero se ha retirado a la vida privada; el General Cassola se ha separado del Sr. Amores y de los amigos del Sr. Pagan, y el Sr. Gomez Diez acudilla el grupo de los disidentes.
Es decir, que en Murcia no se entienden los fusionistas."
Algo mas exacto, aunque no del todo, está "El Globo" en las líneas que siguen:
"Los fusionistas de Murcia se han dividido por fin en dos grupos, uno que acudilla el Sr. Gomez Diez, que es el mas numeroso, el mas avanzado y el de mas influencia en la provincia, y otro que obedece a las inspiraciones del General Cassola.
Con tal motivo, son duras y a veces violentas las frases que se dedican unos a otros en sus periódicos."

La "Gaceta Universal", promotora de la enojosa y destemplada discusión en que se ha visto obligado a terciar "El Debate", quiere arrastrar a ella a la "Correspondencia Ilustrada", que con buen tino hasta ahora, no ha querido mezclarse en el asunto.
Para mañana tarde a las tres está convocada la junta municipal para tratar de los recargos de subsidio y consumos, que el Ayuntamiento ha acordado ya imponer en su grado máximo, y nosotros creemos que debía limitar su imposición, pues muy recargados que-

dan los contribuyentes del subsidio con las nuevas tarifas.

NOTICIAS.

El mercado de hoy ha sido poco concurrido; el sitio donde se sitúa, los alrededores de la Glorieta, intransitables por los barrizales.

Anoche fué muy aplaudido el Sr. Arcos, al cantar el aria de baritono de *Attila*, obsequiándole con una corona y otro regalo: en *Martina* tuvo que repetir las coplas de marisco crudo que canta Roque, hasta la saciedad. La entrada fué regular.
Para mañana pide Pablo 3,000 hombres y otras tantas señoras y niños: es su beneficio, y aunque en Romea no cabrían, nos parece poco.

Puede que no vaya, por su cuenta, a Cartagena, la compañía de zarzuela, por desavenencia de una de sus principales partes.

El *Calendario Católico* anuncia buen tiempo para el cuarto de Luna que hoy entra, y así se presenta el tiempo; sigue acertando.

Ya se han colocado en las entradas al patio del teatro de Romea, tres puertas giratorias, evitándose con esto las corrientes de aire que causaban tantos constipados.

Leemos en "El Econ":
"Hace tres noches se frustró un robo en la calle de Ruizperéz en la casa de D. Luis Perez Trigueros."

Parece que en ocasión de hallarse las señoras solas, los ladrones forzaron la puerta del terrado, y bajaron al despacho, cuya puerta comenzaron a barrer. Apercebidas las señoras del ruido, dieron algunas voces, y los ladrones, sin conseguir su objeto, abrieron la puerta de la calle y se marcharon.
Es preciso mucha vigilancia, pues toda precaución es poca, cuando empiezan a formarse cuadrillas de rateros que llevan la alarma a las familias."

En vista de certificación que se nos ha entregado, expedida por el Cura párroco y Alcalde de barrio, socorrimos ayer con 60 rs. a Damian Lopez Martinez, procedente de Africa, de donde huýó con motivo de los sucesos de Saida con su esposa e hijos, habitando hoy en la casa núm. 4 de la calle de Ruizperéz: el citado no había recibido ningun socorro.
De la suma de 490 rs. que obraba en nuestro poder en 12 de Octubre último, nos quedan para nuevos donativos 430.
Como ya no es fácil que se presenten nuevos interesados, repartiremos dicha cantidad entre los que ya fueron socorridos, puesto que para ellos fué dada, y si no se presentaran en un término de 15 días se daríamos aplicación en otras linasnas.

Se ha dispuesto que se provean 18 plazas de alumnos de administración de la armada, seis en cada departamento, empezando los exámenes en Cartagena el 15 de Mayo, y sucesivamente en Cádiz y Ferrol.
El domingo se distribuirán en las escuelas rurales los premios a los niños que los han ganado en los pasados exámenes, por los mismos señores que compusieron, en cada pueblo ó partido, la comisión examinadora.
Esperamos se sirvan pagar los atrasos que tienen, y se pongan al corriente en la suscripción, si no quieren los demos de baja publicando sus nombres, los señores siguientes:
D. J. A. G. del Pinatar, D. J. M. C. y D. P. S. de S. Javier, D. F. M. E. de Ojós, D. D. M. de Molina, C. de Caravaca, D. J. M. P. de Campo-téjar, D. J. M. J. C. de Calasparra.
Mañana viernes se verificará en Romea una función a beneficio del primer tenor cómico D. Pablo Lopez, poniéndose en escena la perla del maestro Fernandez Caballero *Luz y sombra* y las piezas tituladas *Salon de Eslava* y *Frasquito*.

Los arroces siguen encalmados en Valencia: los precios son los siguientes:
Cilindrado 1.º, 27 rs. barchilla.
— 2.º, 26.
— 3.º, 25 1/2.
— 4.º, 25.
— 5.º, 24 1/2.
Cepillado superior, de 23 3/4 a 24.
De id. regular, de 23 1/4 a 23 1/2.
De tres pasadas de muela, de 22 1/4 a 22 1/2.
De dos id. superior, de 21 3/4 a 22.

De dos id. regular, de 21 1/4 a 21 1/2.
De dos id. bajo, de 20 a 20 1/2.

Los premios distribuidos el día de S. M. el Rey, a los niños y niñas de esta capital, han correspondido:
A la escuela de D.ª Fuensanta Arévalo.
—Una medalla de oro, trece de plata y siete menciones honoríficas.

A la de D.ª Dolores Faisá.—Cinco medallas de plata y siete menciones honoríficas.

A la de D.ª Josefa Morote.—Cuatro medallas de plata y tres menciones honoríficas.

A la de D.ª Joaquina Martinez.—Una medalla de oro, dos de plata y siete menciones honoríficas.

A la de D.ª Encarnacion Moreno.—Una medalla de plata y dos menciones honoríficas.

A la de D. Francisco Martinez.—Una medalla de oro, cinco de plata y diez menciones honoríficas.

A la de D. Joaquin Fernandez.—Una medalla de oro, diez de plata y diez y siete menciones honoríficas.

A la de D. José Lopez Noguera.—Ocho medallas de plata y diez menciones honoríficas.

A la de D. Antonio Puig.—Doce medallas de plata y seis menciones honoríficas.

A la de D. José Maria Fuentes.—Una medalla de oro, siete de plata y nueve menciones honoríficas.

A la de D. Antonio Juan y Vilal.—Seis medallas de plata y diez menciones honoríficas.

A la de D. José Hernandez Molina.—Una medalla de oro, cinco de plata y tres menciones honoríficas.

Dice "La Democracia":
"Es tal y tan merecida la importancia que ha tomado la Sociedad musical *Santa Cecilia*, que algunos aficionados al divino arte nos indican supliquemos al presidente de la misma, que en los próximos conciertos, nos hagan oír otra vez las dos sinfonías de Thomas y Beethoven, que ejecutaron la noche del día de Reyes."

Se están haciendo varios embargos en la huerta y campo, para realizar el importe de cuotas de consumos y de toda clase de contribuciones.
Los atropellos se repiten por causa de la impunidad: el Sr. Alcalde no debía tener ninguna clase de consideraciones, ser inexorable y fuerte en la corrección.

Dice "El Diario":
"Anteayer estubo a punto de ocurrir una desgracia de la que pudo ser víctima la jóven esposa de D. Enrique Villar y su cuñada, que ambas estuvieron a punto de ser cogidas por los caballos de un coche particular, que se encontró con otro carruaje en la calle de S. Nicolás. Las dichas señoras sufrieron algunas lesiones, que no son de cuidado, por mas que sean sensibles."

D. Federico Torralba y Pedreño ha sido nombrado fiscal para la instrucción del expediente sobre ingreso en la orden civil de Beneficencia de D. Nicolás Acero y Abad, con motivo de los servicios que en la noche del 6 de Octubre del año último prestó en el horroroso incendio ocurrido en el establecimiento de droguería de los Sres. Pedreño, Aznar y Compañía en Cartagena.

La Comisión provincial ha acordado se consulte la clase de timbre que debe usarse en los libros de actas de las Corporaciones provinciales, y que mientras no se restituya dicha consulta se extiendan las actas en un libro de papel común con todas las formalidades legales y con protesta de reintegrar su importe tan pronto como se obtenga la declaración que se pretende.

El celebre naturalista Agassiz recomienda a los pescados como excelente alimento para las personas que se dedican a trabajos mentales. Dice que ningun alimento repara mejor las pérdidas del fósforo que experimenta el cerebro, citando en apoyo de esto que en los países de las costas marítimas es donde se encuentran, por regla general, las personas más inteligentes.

Nuestro amigo D. José Casaluero ha sido nombrado Jefe de negociado de la Intervencion de Hacienda pública de Cádiz.

Dice "El Econ" de Cartagena:
"Indudablemente, el artículo de nuestro colaborador Sr. Gonzalez, que publicamos anoche, ha de dar en que pensar al "Boletín eclesiástico del obispado."
No creemos que se ocupe de él.

El día 17 de Febrero se verificará en el Ayuntamiento de esta ciudad, la subasta de los siguientes bienes nacionales:
Varios trozos de tierra inculta de monte, en la villa de Calasparra, cabeza de los Quirocos ó inmediaciones, de cabida de 142 fanegas, por el tipo de 7,000 pesetas.
Otro trozo en los Cabezos Negros, de 1,383 fanegas en 51,637 pesetas.
Otro en las Lompas ó Cabezo de la Caberina, de 91 fanegas en 3,420.
Otro en el Cabezo de las Tinajas de los Frailes, de 115 fanegas en 3,665 pesetas.
Otro en Moratalla, de 168 fanegas, cuarta subasta, en 2,777 pesetas 61 céntimos.
Otro en idem, de 199 fanegas, en 3,025 pesetas 14 céntimos.

El día 14 de Febrero se celebrará la subasta de los acopios de conservación durante este año de las carreteras de Murcia a Granada y de Murcia a la Puebla de D. Fadrique. El presupuesto de contrata de la primera es de 36,888 pesetas 39 céntimos: el de la segunda, de 17,994 con 15.

Mañana a las cinco de la tarde celebra sesión la Comisión provincial de minería en el despacho del Sr. Gobernador civil.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el teniente de carabineros D. Felipe Cabas, a quien deseamos una pronta mejoría.

Ha sido anulada la subasta de acopios para la conservación de la carretera de Murcia a Granada, que había sido adjudicada a D. Francisco Frutos.

Hemos recibido el número 69 de la "Revista popular de conocimientos útiles", única en su género en España, y que es cada vez mas interesante.

Se halla vacante una plaza de agente de 3.ª clase del cuerpo de orden público de esta provincia, con destino a la seccion de Cartagena, la cual será provista en licenciadlos del ejército y cuerpo de voluntarios, que bajo cualquier denominación hayan contribuido a vencer la última insurrección carlista, según lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 21 de Julio de 1876.

Dice "El Noticiero":
"Nuestro dignísimo Prelado presidirá la junta de peregrinacion que de esta diócesis vaya a Roma."

Nuestro estimado paisano D. Carlos Mancha y Escobar, se encuentra enfermo hace algunos días en Cartagena.

La Delegacion del Banco de España en Cartagena, ha recibido orden de suspender la cobranza de la contribucion industrial, que debía verificarse en Febrero próximo.

Por la Comisión provincial se ha publicado en el "Boletín" la relacion de los mozos que aparecen responsables a varios reemplazos por no haber verificado su presentacion.

Anteayer tarde le fueron administrados los últimos Sacramentos, a una anciana que vive en la calle de San Antonio, que se quemó por un descuido lamentable, y falleció ayer de resultados de esta desgracia.

Dice "El Noticiero" que se indica para ocupar la dignidad de Chantre en esta iglesia Catedral, vacante por fallecimiento del Sr. Catalan, al ilustrado beneficiado D. Valentin Leante y Perez.

El proyecto de la nueva organizacion de la lotería nacional, quedará terminado en breve y es posible que empiece a regir para la primera extraccion del próximo mes de Febrero.

La señora esposa de nuestro particular amigo D. Brígido Sanchez Muñoz, ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, que ha sido bautizada solemnemente en la parroquia de San Andrés, con el nombre de María de la Concepcion.

La "Gaceta" publica los estatutos de la Sociedad de partido *La Purísima Concepcion*, para el laboreo de la mina "Vaticinio", de 8 hectáreas, y mineral de hierro, sita en término de Mazarron.

Leemos en "El Noticiero":
"En el estudio del escultor Sr. Baglietto, (Turroneros, 3), hemos tenido ocasión de ver dos preciosas obras de arte que ha concluido, y según nuestra humilde opinion profana, dos verdaderas joyas."

La Purasa y *La Castidad* están admirablemente presentadas, la primera en una efigie de María Inmaculada, y la segunda en el Patriarca San José.

Nosotros, impresionados por el idealismo que se refleja en ambas esculturas, escribimos estas líneas sintiendo no poder expresar lo mucho que nos han gustado esas magníficas creaciones, dignas de figurar en un museo.

Reciba el Sr. Baglietto nuestra felicitacion, hija del mérito grande de sus bellísimos trabajos."

Dice "El Imparcial" que cuando el Sr. Moret venga a Murcia, será obsequiado con un espléndido banquete que tendrá lugar en el Teatro de Romea.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Quintas.
D. Fulgencio Maseguer Illan, 2.º Teniente Alcalde y encargado accidentalmente del despacho de la Alcaldía de esta Capital.

Hago saber: Que en vista de lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, ha acordado el Excmo. Ayuntamiento, que la celebracion del sorteo para el año actual tenga efecto el día 2 del próximo Febrero y hora de las 7 de la mañana en los locales que a continuación se designan:

1.ª Seccion.—Local: La planta baja de la Casa Ayuntamiento.
2.ª Seccion.—Local: El Salon del Teatro Romea.

3.ª Seccion.—Local: La planta baja de la Casa Ayuntamiento.
4.ª Seccion.—Local: Piso principal de la Casa Ayuntamiento.

5.ª Seccion.—Local: Salon Café del Teatro Romea.
6.ª Seccion.—Local: Piso principal de la Casa Ayuntamiento.

7.ª Seccion.—Local: Un salon de la Diputación provincial.

Igualmente se hace presente, que a los tres días siguientes de la celebracion del sorteo, ó sea el 5 del indicado mes, a las 8 de su mañana, se procederá a la declaracion de soldados de los mozos comprendidos para el reemplazo del corriente año, en los locales que anteriormente se expresan; advirtiéndose que el que no concurre a hacer constar la excepcion que le asista ante la seccion correspondiente del Ayuntamiento, no le será oída por la Comisión provincial.

Lo que se anuncia al público, según dispone el artículo 84 de la ley vigente de reemplazos, sin perjuicio de hacerse la citacion personal que determina el 65 de la misma.

Murcia 20 de Enero de 1882.—Fulgencio Maseguer.—Agustin Hernandez del Aguila, Secretario.

El éxito siempre creciente de nuestra publicaciones, "La Moda de Paris" (semanal) y "Modas Parisiennes" (bimensual), es debido sobre todo a la riqueza y exactitud de los grabados que contienen: a la fidelidad y prevision de su redaccion especial sobre la moda y labores de señora. La eleccion de las obras literarias que las componen, todas debidas a la pluma de escritores ilustres, aumenta el atractivo. La claridad de nuestras planchas de patrones y de bordados, permiten además a las modas de familia, confeccionar por si mismas, todo lo que concierne a sus vestidos y al de sus niños hasta en sus mas mínimos detalles. Basta examinar un número de nuestro periódico para convencerse, que ningun otro de esta clase ofrece tanto interés. Se han combinado de tal manera nuestras diversas ediciones que permiten a las mas módicas fortunas imponerse un gasto que va de 9 a 30 pesetas por todo un año, pronto compensado por la importante economía que procurarán consejos, nuestras noticias, nuestros patrones, nuestros innumerables modelos, evitando tener que recurrir a manos extrañas, para hacer con poco gasto y en familia, todo lo útil y agradable en una casa.

Se suscribe en Madrid, en la agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. En Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Llamamos la atención del señor ministro de Gracia y Justicia principalmente, y del señor decano del Colegio de Notarios de este distrito, sobre la siguiente minuta de derechos exigidos por el señor don Luis Gonzalez Martinez, notario (calle del Desengaño, núm. 1, piso segundo derecha), por una copia simple de una escritura.

La minuta, literalmente copiada, dice así:

«Derechos de una copia simple de la contrata para el suministro de 100 toneladas de alambre para el servicio de telégrafos, otorgada á favor de D. Saturnino Guerra y Camillas en 30 de Octubre de 1874, pesetas..... 24
Papel suplido..... 1'20
Total..... 25'20

Recibí, P. O., el oficial mayor.—F. J. J. J. J.

¿Se nos podrá decir si esto es justo ó no?

Además de esto, nos dirigiremos oficialmente al señor decano del aludido Colegio.

Venimos observando la excelente campaña que viene sosteniendo el periódico *La Iberia* en favor de los procedimientos y resoluciones que adoptan los fusionistas, guiados tan solo por el principio de la frivolidad é inspirados en la propia escuela política del partido conservador-liberal.

Esto no nos extraña, atendiendo los antecedentes é historia de *La Iberia*; pero cuando algunos de los compañeros del colega en ministerialismo andan ya por distintas vías y refutan muchos de sus argumentos para marcar la conducta contraproducente de los fusionados, la campaña de *La Iberia* es de todo punto ineficaz y estéril.

¿Qué importa que *La Iberia* afirme, si algunos colegas que se inspiran en elevadísimas personalidades afectas á la política que defiende, niegan, entablándose dentro del mismo campo ministerial la controversia y acentuándose la duda?

Por eso es el que nosotros concepuemos la campaña que está haciendo *La Iberia* digna de mejor suerte, porque muchos de sus defendidos, si se lo agradecen y no califican de otro modo sus luchas, lo calificarán de oficiosidades impresionables.

Cese, pues, *La Iberia* en su tarea de las alabanzas, y estará algun tanto más en carácter.

En prueba de nuestro aserto y sincero consejo, vean nuestros lectores cómo se expresa *El Eco de Madrid*:

«Noticias que recibimos de Salas de los Infantes nos dan cuenta del número de abusos que están cometiendo los agentes del Sr. Gonzalez Marron con motivo de los trabajos para la eleccion de diputados, que tendrá lugar el día 23.

Faltando abiertamente á la ley, un hermano del célebre subsecretario don Joaquin Gonzalez Marron, individuo de la comision permanente, está recorriendo el distrito y amenazando severamente á todos los electores que se resisten á comprometerse á favor del candidato cunero Sr. Santana.

El objeto del Sr. Marron es derrotar á toda costa al constitucional. hijo del distrito, D. Simon Perez, siendo verdaderamente incomprendible que D. Práxedes cometa la ingratitud de posponer uno de los hombres más consecuentes de su partido y que más sacrificios han hecho por la libertad, á un capricho poco noble del jefe de los carlistas burgaleses, señor Marron.

¿Cuántos desengaños van sufriendo nuestros correligionarios!

La Iberia por su parte, y acerca del particular, dice lo siguiente:

«Puede considerarse como diputado electo por Castrojeriz (Búrgos) á D. Andrés Caballero, adicto á la política del Gobierno.

En Salas de los Infantes luchan los Sres. Santana (D. Enrique,) Sicilia y

Ruiz Llorente. Créese que triunfará el señor Santana, adicto.»

Siendo los dos periódicos citados ministeriales, ¿á quién debe creerse?

Parece ser que el Sindicato Madrileño, inspirándose en la propia conveniencia de los intereses que representa, acudirá á los distinguidos letrados con que cuenta para consultarles si—con respecto á los artículos del reglamento para la contribucion industrial y las bases votadas en Córtes—resulta alguna extralimitacion en el uso concedido al señor ministro de Hacienda por las Cámaras.

Nada más justo que el Sindicato Madrileño adopte tan justa como prudente resolucioin.

Sigue produciendo alguna alarma el descenso lento, pero constante, que se deja sentir en todos los valores públicos, y muchos creen que la crisis financiera que ha sobrevenido simultáneamente en Paris, Barcelona, Lyon, Marsella y otros puntos, influye en la tendencia de depreciacion que se observa en nuestras transacciones bursátiles.

Algunos atribuyen el descenso á la crisis del Gobierno francés; pero lo que más influye, á nuestro juicio, son los planes del Sr. Camacho, que, á medida que principian á practicarse, presentan graves dificultades para su realizacion.

El día de ayer fué un día marcial.

Tropas por arriba y tropas por abajo; mucha gente entretenida con el espectáculo, y pocos políticos ocupados en su habitual tarea de dar materia á las habiilas y murmuraciones de siempre. Sin embargo, en el salon de Conferencias no dejó de haber algun movimiento.

Se habló con mucha insistencia del descontento del Sr. Albaréda á causa del nombramiento del general Castillo; se murmuró de la actitud en que está colocado el señor Sagasta; se dijo algo acerca de la necesidad de que se reanuden las sesiones de Córtes, y se oyeron las lamentaciones del general Lopez Dominguez, el cual manifestó á un grupo de diputados que le rodeaban las quejas que tenia contra el general Martinez Campos y contra el presidente del Consejo de ministros.

Basta este ligero bosquejo para comprender el estado de los ánimos, y, más que todo, el estado de la situacion, que es verdaderamente lamentable.

Es objeto de grandes comentarios en Inglaterra un error cometido por los tribunales de la misma, al condenar á diez años de trabajos forzados á los inocentes, acusados de ser autores de homicidio.

El Gobierno, por ahora, se ha limitado á entregarles lo suficiente para volver á su casa y familia, y se espera una interpelacion al Parlamento pidiendo una proporcionada indemnizacion en favor de los inocentes, como recompensa de los trabajos sufridos.

¿Qué dirá ante este ejemplo nuestro ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez?

Más valiera que, en vez de ocuparse en algunas reformas civiles, que no necesitamos, como la pretendida del matrimonio, nos diese unos buenos procedimientos, más baratos y ménos complicados y confusos, y pusiese pronto correctivo á la pesadez como hiperbólica y rutinaria de la práctica que desfigura

la ley del procedimiento y hace más difusa aún, en términos, de que no se la conoce ni aún en su espíritu, lo mismo en lo civil que en lo criminal.

¿Qué se hace en España cuando resulta inocente un procesado, despues de sufrir dos, diez y diez y ocho años de prisi.in preventiva? Pues se le pone en la calle, y... gracias, sin que á ningun ministro de Gracia y Justicia se le ocurra conocer que el procedimiento que á tales cosas da margen, es malísimo, es un mal para su país y necesita una pronta reforma, que generalmente seria aplaudida, si es que no fuera tan mala ó peor que la de hoy.

Estas reformas darian al señor Alonso Martinez un nombre que no le dejaria de halagar, sin exponerse á ser la manzana de la discordia en su país, como lo comenzó á ser al pensar en variarnos el matrimonio, sin justicia y sin necesidad.

El Dia nos refiere sus impresiones con motivo de las visitas que hace el colega en aquellos puntos de reunion más frecuentados por los constitucionales.

Hé aquí las que ha recogido en el trascurso de las últimas veinticuatro horas, y, segun manifiesta, en el mismísimo salon de Conferencias del Congreso:

«Parece, al recorrer los círculos constitucionales, que hemos vuelto á los tiempos anteriores al 8 de Febrero, á los tiempos de la dominacion del Sr. Cánovas. Todos hablan de la necesidad de salir de una situacion en que el partido constitucional se encuentra sujeto por fuertes ligaduras. Hay quienes hablan de obstáculos tradicionales.

En este concierto de censuras llevan la voz cantante, como es natural, los amigos del general Lopez Dominguez.»

Estamos conformes.

El Imparcial certifica, segun sentir de reputados doctores, del carácter que presentan las profundas heridas que sufre el fusionismo, las cuales se quiere que cicatricen en falso.

Hé aquí la opinion facultativa que emite el colega:

«Pero, al estado en que han llegado las cosas, la opinion unánime de los doctores es que la cicatrizacion es poco ménos que imposible. Al mas ligero rasguño, al menor rozamiento, las heridas vuelven á abrirse, y entonces no le queda otro recurso al Sr. Sagasta que cortar por lo sano.

Hoy por hoy, los elementos que éste dirige, ó que por lo ménos debiera dirigir, tienen firmada una tregua en celebridad del convenio para la conversion, pero los odios subsisten, las diferencias no se borran, las impaciencias van en aumento, los campos se deslindan, las acusaciones mútuas menudean; en la superficie política existe, en una palabra, la paz, pero una paz armada.»

La paz, arma la si dura mucho, es calamidad más grande que la guerra.

Hay precision de que se ponga término al espectáculo que están ofreciendo al país esas huestes que ni tienen valor para entrar en batalla ni para despojarse de unas armas que no les sirven absolutamente para nada.

La Mañana, al dar cuenta de la recepcion que hubo el día 23 en Palacio, dice, despues de hacer relacion de los generales, corporaciones y muchas personas que estuvieron en la misma recepcion:

«Entre los generales del partido constitucional, vimos al general Lopez Dominguez y al brigadier marqués de Abunada, y entre los políticos avanzados de la fusion al Sr. Balaguer.»

El general Sanchez Broguia y otros no son constitucionales; son fusionistas, ó no los vió *La Mañana*.

En cuanto al Sr. Balaguer, ya sabemos que pertenece á la fraccion avanzada de la fusion; pero es bue-

no que conste por declaracion oficial del primero de los órganos de esta fraccion.

AL SEÑOR CAMACHO.

(CONTINUACION.)

A fin de que se vaya enterando el señor ministro de Hacienda del efecto producido por su obra, tomamos de nuestros apreciables colegas de provincias é independientes lo siguiente:

«Las contribuciones siguen siendo el terror de los pueblos, y desgraciadamente, en Galicia ocasionarán si, como esperamos, no se modifican ó suspenden los nuevos planes del Sr. Camacho, la ruina de nuestra agricultura, y es de temer que de la industria y el comercio.

La reforma de consumos causa un aumento de 6 000 duros á lo que hasta aquí venia pagando el Ayuntamiento de la municipal, y no sabemos cómo los fondos municipales podrán sufrir este nuevo gravamen. La situacion, pues, de los municipios es demasiado comprometida, y tememos que no puedan responder á las exigencias de la Hacienda, y que irremediables conflictos vengán á surgir en todos los pueblos. Nosotros creemos que las Diputaciones, en vista de lo que aquellas Corporaciones les manifiesten, deben elevar al ministro ó á las Córtes exposiciones en que, evidenciando claramente la situacion de la provincia, pidan una justa rebaja en los impuestos.—(*El Faro de Vigo*.)

«Las Tarifas de subsidio. — Debía el señor Camacho acordarse de hacer figurar como partida en el haber de los nuevos presupuestos, varias economías que muy bien podian hacerse en nuestra enmarañada administracion; pero entre nosotros no ha nacido todavía el estadista de valor suficiente para cortar de una vez ese nudo gordiano que constituye una falange que quiere vivir sin trabajar.

No tiene ella la culpa, pues la causa de su existencia nace de la infinidad de partidos caídos en España, y cuya base no es otra que el ofrecimiento de empleos, es decir, el reparto de la capa de José, del pueblo trabajador.

El actual ministro de Hacienda, cuyos planes rentísticos tan cacareados han sido, bien pudo ser más considerado con el comercio y la industria, y no hacer figurar en aquellos las no despreciables cantidades que para sueldos de los delegados se necesitan, cuando de estas y otras cosas análogas habia de sobrevenir el recargo de las tarifas de subsidio industrial, medida anti-económica por todos conceptos, y contra la cual protesta la nacion toda.

Véase lo que á este concepto expone *El Popular*, colega de la corte, con cuya opinion nos hallamos de acuerdo.—(*La Concordia*.)

El apreciable colega, que tan identifica lo se halla, como nosotros, con los intereses materiales del país, copia á continuacion el artículo que acerca de tan vitalísimo asunto hemos publicado con el título de *Insistimos*:

«Toda la sabiduria del Sr. Camacho con sus famosos planes de Hacienda, de jados correr por nuestros representantes en Córtes, se reconcentró en agravar grandemente los impuestos de consumos, sal, subsidio, minas, papel sellado, etc.

En cambio, hay la dedadita de miel de la rebaja en la contribucion territorial, no sabemos para qué provincias.

El país se encargará de impedirlo.

Hoy recibimos de Palencia un aviso convocando á todos los gremios para tratar del subsidio, y en otras partes hacen lo mismo. En buen bereñgenal se ha metido el Sr. Camacho.—(*El Eco de Asturias*.)

«Las tarifas de la contribucion industrial. —La Gaceta del 5 del corriente ocupó veinte páginas en el nuevo reglamento para esta contribucion, y de ellas, diez y seis se invierten en las tarifas. Hay que renunciar á un examen comparativo que no cabe en los límites reducidos de *El Dia*, pero si el aumento en la tarifa 1.^a es de 30 á 35 por 100, como dijimos en nuestro artículo anterior, en las demás tarifas presenta tambien recargos como los siguientes ejemplos tomados al acaso: Tarifa 2.^a Agentes que se ocupan en promover y activar en los tribunales y oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de corporacion.

	PAGABAN Pesetas.	PAGARÁN Pesetas.
En Madrid.....	250	350
En poblaciones que excedan de 40.000 habitantes.....	150	220
De 30 á 40.000....	150	180
De 20 á 30.000....	90	180
De 15 á 20.000....	90	110
De 10 á 15 000....	50	110
En las restantes..	50	80

La primera cuota tiene 40 por 100 de recargo, la segunda 46'66 la tercera 20, la cuarta CIENTO POR CIENTO, la quinta 22'22, la sexta CIENTO VEINTE POR CIENTO y la sétima 60 por 100.

Los comerciantes banqueros cuyo ejercicio habitual es comprar, vender y descontar por cuenta propia ó ajena, letras, documentos de giro y valores cotizables en Bolsa, pagaban en Madrid 2.500 pesetas, y se les señala en la nueva tarifa 5.000, recargo de 100 por 100. Los establecimientos de baños minerales, que pagaban, segun el número de concurrentes, desde 200 á 2.500 pesetas, ahora pagarán, segun la clasificacion hecha por la direccion de Sanidad, desde 500 á 5.000 pesetas.

En la tarifa 3.^a, no tomando como ejemplo más que las dos primeras partidas por cada 10 husos en las máquinas de hilar y retorcer, movidas por agua ó vapor, se imponen 3 45 pesetas, en lugar de 2'50 que hasta ahora se pagaban. Lo mismo 10 husos movidos por caballerías 2'65, en lugar de 2, y movidos á mano 1'50; en vez de 1'00.

En la tarifa 4.^a, especial para profesiones, artes y oficios, se aumenta una base de poblacion y dos clases. Todas las cuotas vienen recargadas. Lo mismo ocurre en la tarifa 4.^a, parte correspondiente á las profesiones del órden judicial.

A la sombra de la autorizacion concedida por las Córtes, el Sr. Camacho duplica á contribucion en muchísimos casos, en todos la recarga, y aumentando el número de cuotas que pueden imponerse á los primeros contribuyentes pueden darse casos de que se quintuplique ó sextuplique el impuesto. Ningun hacendista medianamente entendido se habria atrevido á tan enormes recargos, que jamás se realizan sin que los contribuyentes resistan y triunfen, dejando moralmente muerto al Gobierno; ó, por el contrario, queden vencidos y paguen, arruinándose un gran número y salvándose otros por medio de la defraudacion.

Los ejemplos citados bastan para demostrar la gravedad suma de este asunto. Una contribucion industrial de cuota fija, verdadero impuesto de patentes, no puede resistirse sino á condicion de que las tarifas sean muy bajas; para trasformarla en contribucion, sobre las rentas es indispensable suprimir las cuotas fijas y apelar al procedimiento de declaracion de riqueza.—(*El Dia*.)

El periódico *Revista del Círculo Agrícola Salmantino* escribe un largo artículo, que titula *El nuevo reglamento de la contribucion industrial*.

Hé aquí algunos párrafos del citado artículo:

«Sin dos adiciones que hemos notado en lo que se refiere á la defraudacion, nada diríamos sobre lo que en este punto dispone el nuevo reglamento, puesto que en general se ha limitado á copiar lo preceptuado en el antiguo; pero con verdadera extrañeza hemos visto que por el artículo 113 se considera como circunstancia agravante para la imposicion de responsabilidad, segun textualmente dice el artículo, la de que en cualquiera forma y sin causa justificada los interesados se opongan á la visita de los funcionarios encargados de la investigacion administrativa.

Confesamos no haber entendido esa prescripcion si no es sencillamente que se quiere prescindir por completo y en absoluto de lo que sobre inviolabilidad del domicilio establece la Constitucion del Estado.

No suponemos que sean de gran duracion todas estas obras de Sr. Camacho; pero de cualquier modo sirven, para darnos idea de su liberalismo y su respeto al derecho, así como de sus teorías administrativas, reducidas á intentar una resurreccion de aquellos inquisitoriales y abusivos procedimientos de la época del absolutismo. Para el Sr. Camacho, un dependiente de la Administracion es una especie de ser sagrado é infalible, á quien hay que rendir veneracion y homenaje;

pero en cambio, el ciudadano no es sino un misero pária, que, cuando más, sólo es útil para equilibrarlo y obtener de él la mayor cantidad posible.

La otra adición á que nos referíamos, es la que previene se considere como defraudadores á los síndicos y clasificadores de los gremios, que, al hacer el reparto de cuotas entre los industriales, impongan cuotas superiores á las que les correspondan á individuos notoriamente insolventes, ó contra los cuales se estén siguiendo procedimientos de apremio para el pago de la contribución, así como cuando se justifique que han procedido con malicia en perjuicio de la Hacienda ó de los mismos industriales.

O esta disposición ha de ser completamente letra muerta, ó ha de producir incalificables abusos, porque, cuando puede ser un industrial que está ejerciendo, que, como resultado de su profesión, industria ó arte habrán de considerarse utilidades probables, notoriamente insolventes? Si al gremio se le han cargado un número de cuotas igual al de industriales, es porque el Estado no ha podido considerar insolvente á ninguno; por lo tanto, pedir los síndicos y clasificadores consideren como tal á quien merece otro concepto del Estado, eso sí que es una injusticia notoria, sólo comparable á la de querer que porque el Estado se empeñe en incluir en la matrícula y exigir por tanto una cuota más á quien resulta fallido, vayan á pagar esto los demás individuos del gremio, que no tienen culpa alguna.

Los síndicos y clasificadores no pueden atender, para verificar sus repartos, sino á lo que les ordena el art. 56 del reglamento, y siempre que cumplan con lo que allí se prescribe no pueden tener responsabilidad, aun cuando luego resulte que un industrial es insolvente ó se halla apremiado por la Hacienda para hacer efectiva su cuota.

En cuanto á lo de justificar que se haya procedido con malicia en perjuicio de la Hacienda ó de los industriales, ¿quién va á justificarlo? Aquí no cabe si no demostrar, no el hecho, si no la intención, y ésta no sabemos cómo sea posible justificarla, si no es que ya se presume y dé por supuesta.

Conocida esta disposición, no es de extrañar que algunos de los actuales síndicos hayan dicho que prefieren pagar las multas que se les impongan á verificar repartimientos que, por bien hechos que estén, no habrán de librarlos, á poco que lo deseen los agentes administrativos, de verse procesados como defraudadores.

LA CAIDA DE GAMBETTA.

Segun los últimos telegramas recibidos de Paris, puede considerarse como un hecho inevitable la caída del Ministerio Gambetta.

En la sesión que la Cámara de Diputados celebró anteayer, leyó M. Andrieux, ponente de la comisión de los 33, el dictámen relativo á las reformas del Senado.

El preámbulo del dictámen fué oído por la Cámara con religioso silencio y sin protesta alguna: se enteró también de que la comisión admitía las reformas propuestas por el Ministerio; pero al llegar al punto referente al escrutinio por lista, M. Andrieux declaró que la comisión tenía el sentimiento de rechazar esta reforma, porque no quería sustituir el Poder de la nación por el Poder personal.

Entonces pudo comprender Gambetta que le esperaba una derrota segura, porque una salva nutrida de aplausos demostró que la mayoría de la Cámara estaba conforme con el dictámen de la comisión y era contraria al pensamiento del Gobierno.

De acuerdo con éste, el presidente de la comisión, M. Margallue, pidió que se aplazara la discusión hasta el jueves próximo, y así se acordó.

Ya sabemos lo que este aplazamiento significa, que no puede ser otra cosa que la dimisión del Ministerio Gambetta, suceso que pregona prematuramente los vendedores de periódicos en Paris, porque la opinión pública la considera allí,

como nosotros lo creemos, inevitable.

La animación que reina con tal motivo en la capital de la vecina República es como no la ha producido igual ninguna crisis, y hay razón para esto, porque es trascendental como ninguna otra para la suerte de la Francia.

Créese que Gambetta será sustituido por Freycinet, Brisson, Ferry ó Waddington. Esperamos de un momento á otro noticia de la solución del conflicto, aunque sospechamos que la crisis habrá de ser laboriosa y difícil.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos decidiendo á favor de la Administración las competencias suscitadas entre el gobernador de Ciudad-Real y el juez de primera instancia de Alcázar de San Juan, y entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

Hacienda.—Real orden disponiendo que de sin efecto la de 10 de Noviembre de 1880 por la que se elevó á segunda clase la habilitación de la Aduana de Badalona (Barcelona).

Gobernacion.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Villacañas (Toledo) el tratamiento de ilustrísimo.

—Real órden disponiendo que el pueblo de Gudugarreta pase al partido judicial de Tolosa, y que se suprima su Ayuntamiento, incorporándose su término al de Beasain.

SAN SEBASTIÁN 24 (9:15 mañana).—El gobernador al ministro:

Segun me comunica la Guardia civil del puesto de Rentería, esta mañana á las siete y media se desprendió una peña de las obras del fuerte de San Marcos, quedando muy mal heridos dos trabajadores, que fueron cogidos por la roca inmediatamente se les prestó toda clase de auxilios. En este momento me participan que ha muerto uno de los heridos.

Se ha producido un incendio en el pueblo de Gras (Leon) el día 22 del actual, en una casa, tomando tales proporciones, que se temió pudiera propagarse á las inmediatas, lo cual ha podido evitarse merced á los trabajos de las autoridades locales, Guardia civil y vecindario, que consiguieron aislarlo. No hubo desgracias personales.

En la mañana de ayer, y en el camino de la mina «Gitanilla», próxima á Linares (Jaen), trabaron una cuestión dos trabajadores con otros dos que iban hacia aquella, resultando uno muerto y otro herido de suma gravedad.

Los agresores están presos y entregados al juzgado.

Ayer tarde se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

SAN SEBASTIÁN 24 (3:45 tarde).—El gobernador al ministro:

Acaban de pasar en el express los serenísimos señores duques de Montpensier, habiendo sido saludados por el elemento civil y militar de esta provincia.

Esta noche á las nueve se reunirán los ministros en el Palacio de la Presidencia para tratar de algunos asuntos de que no pudieron ocuparse ayer con motivo de la recepción.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado por unanimidad no aceptar el encabezamiento de consumos que le propone la Hacienda, porque entiende que subsiste el actual hasta fin del año económico, en virtud de contrato hecho con el Gobierno.

Concurrirán á la subasta de la construcción del ferro-carril de Canfranc, segun La Derecha, de Zaragoza, además de la sociedad anónima formada en aquella capital, la compañía de los ferro-carriles del Norte de España, la de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de los directos de Madrid á Zaragoza y Barcelona y la Sociedad general de obras públicas.

El descenso del barómetro tiene lugar con suma lentitud; ligeras lluvias en algunas provincias, y la temperatura se eleva, con tendencia á hacerse uniforme. En los vientos se nota ligera tendencia á cambiar del SO., lo cual favorecería las lluvias.

Segun El Faro de Vigo, se va á realizar el proyecto de un ramal de ferro carril

á aquella playa y construcción de muelles para carga y descarga por la compañía de la línea de Orense á aquella ciudad. Para esta gran mejora, cuenta con el apoyo del Municipio.

El duque de la Torre no pudo asistir á la comida de Palacio, ni tampoco á la revista de ayer.

¿Comienza el duque á indisponerse? preguntan las gentes.

Ayer, segun se habia anunciado, se ha verificado la revista militar en honor de S. M. el Rey, quien á la una y cuarto en punto de la tarde salió de Palacio, seguido de un brillante Estado mayor, dirigiéndose á la Fuente Castellana é Hipódromo, en que apoyaba la cabeza la línea de las fuerzas formadas.

El Rey vestía el nuevo uniforme de capitán general, acompañándole otros tres generales, tambien uniformados segun el reciente modelo. Iban con el Estado mayor los capitanes generales señores marqués de Novaliches y Jovellar, el jefe del cuarto militar del Rey, comandantes de Alabarderos, director general de Ingenieros, el marqués de Torrelavega y otros con el antiguo uniforme.

La línea, formada por unos 12.000 hombres, terminaba junto á la fuente Cibeles.

Despues de recorrer el Rey toda ella, se colocó para presenciar el desfile entre la Cibeles y el Retiro, por donde pasaron delante de S. M., desfilando por el Prado y retirándose á sus cuarteles.

S. M. la Reina y SS. AA. las Infantas han presenciado tambien el desfile en el mismo sitio, desde la carretela descubierta que ocupaban.

A las tres y media entraban en Palacio de retirada, primero la Reina é Infantas y despues S. M. el Rey.

Anteayer celebraron los radicales españoles, residentes en Paris, banquete que presidió el Sr. Ruiz Zorrilla, el cual, al brindar, manifestó que aquel banquete tenía por objeto solemnizar en Francia el advenimiento de la República en el mismo día en que España rendía tributo á su Monarca.

El telegrama particular en que se da esta noticia añade que se hicieron importantes declaraciones al terminar la comida.

El martes fué recibida la comisión de comerciantes y fabricantes de Madrid por el señor director del ferro-carril del Norte, quien, con su acostumbrada amabilidad, ha escuchado sus pretensiones respecto á los viajeros, que por considerarse de alto interés para el desarrollo del movimiento comercial, ha prometido ocuparse seriamente del asunto. La comisión, sin embargo, está resuelta á gestionar cuanto le sea dable, puesto que se trata de armonizar intereses comunes á ambas colectividades.

Un opulento banquero de Madrid recibió ayer un telegrama de Paris, en el que se le manifestaba que las principales casas de negocios y establecimientos de crédito estaban celebrando reuniones para conjurar en lo posible las consecuencias de la catástrofe financiera del 19.

Algo de esto sabemos está haciéndose en Madrid. Algunos establecimientos de crédito ligados en intereses con otros de Paris se reunirán y están reuniéndose para adoptar acuerdos de precaución. El consejo de administración del «Crédito mobiliario» se reunió ayer tarde.

Volviendo en sí La Península de los pasados escarceos, dice lo siguiente:

«Bajo la base Sagasta, Martínez Campos y Camacho, continuarán en mucho tiempo todos los Ministerios que puedan formarse; y, por lo tanto, son de todo punto infundados los recelos, las sospechas de los que temen se rompa la fusión.

Nada en estos momentos hay que haga sospechar en la posibilidad de una crisis; pero de todos modos, siempre y en todas las ocasiones hay motivo á creer que triunfará la fusión.»

Traducción: Si bajo la base Sagasta, Martínez Campos y Camacho continúan por mucho tiempo todos los Ministerios, es claro que los que no constituyan esta base se irán con la música á otra parte.

Crisis al canto. Y, por consiguiente, la fusión quedará reducida á esa trinidad de entidades que puede imitar á los antiguos triunviratos.

¡Y todo el mundo sabe lo que son los triunviratos!

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Albacete, Alicante, Alme-

ría, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Huelva, Jaen, Lérida, Málaga, Sevilla y Valencia, y nevó en Avila.

Telegramas.

LISBOA 24.—Los periódicos ministeriales anuncian que el asunto diplomático relativo á la bahía de Lorenzo Marquez está terminado, puesto que el Gobierno inglés acaba de declarar que, en vista de la nueva situación creada con motivo de la independencia de Transvaal, considera en vigor el antiguo tratado, ya ratificado entre Portugal y dicha República, acerca del ferro carril de Lorenzo Marquez.

LONDRES 24.—The Daily News publica hoy un despacho anunciando que el sábado último por la noche se sintió un temblor de tierra en Gran (Hungría).

Los habitantes abandonaron despavoridos sus casas, produciéndose un gran pánico entre los espectadores que se hallaban en el teatro, resultando algunos heridos por efecto de la confusión de las gentes que se aglomeraban en las puertas.

PARIS 24.—Esta mañana ha circulado de nuevo con mucha insistencia el rumor de que el Ministerio Gambetta habia presentado la dimisión, haciéndose con este motivo diversas conjeturas acerca de las personas que lo sustituirían, y citándose algunos nombres.

Nada hay aún de positivo sobre dicha dimisión, cuya inminencia niegan los ministeriales, por más que cada vez se considera más probable.

PARIS 24.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'40. Id. 5 por 100, 113'75. Españoles: 3 por 100 interior, 00'00. Id. exterior, 26'00.

Deuda amortizable exterior, 46. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 495'00. Consolidados ingleses, 100 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 26 3/4. Id. exterior, 26. Deuda amortizable exterior, 44 3/4. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 492'50.

LONDRES 24.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 25 7/8.

PARIS 24.—La Bolsa de esta capital, á pesar de los inconvenientes que la rodean, sostiene mejor los valores que los mercados extranjeros, haciendo numerosas compras al contado.

Una nota publicada por la Agencia Havas anuncia que el Colegio de agentes de cambio ha tomado las disposiciones necesarias para que la próxima liquidación se verifique en las condiciones ordinarias.

Un despacho del síndico de los agentes de cambio de la Bolsa de Burdeos desmiente rotundamente las noticias pesimistas dadas acerca del Colegio de agentes de Burdeos.

El Ministerio presidido por el Sr. Gambetta si se resuelto á hacer cuestion de Gabinete el proyecto de revision constitucional tal como le presentó.

Si el Gabinete es derrotado, el Sr. Gambetta volverá á su puesto de diputado, y como tal, presentará los diferentes proyectos preparados desde el 14 de Noviembre, y los defenderá en la tribuna.

VIENA 24.—No ha ocurrido en Dalmania ningun nuevo encuentro entre austríacos insurrectos desde el día 14 último.

BERLIN 24 (recibido el 25).—La sesión de hoy del Parlamento alemán ha ofrecido algun interés.

El diputado, Sr. Haenel, ha explanado una interpelación sobre el rescripto imperial del 4 de este mes, que ha considerado contrario á los buenos principios parlamentarios y al derecho constitucional.

El Príncipe de Bismarck se ha levantado á defender el documento emanado del Emperador y refrendado por él.

Ha dicho que el rescripto tenía por único objeto disipar las nebulosidades del antiguo derecho.

«Yo soy responsable, añadió el Príncipe, de los actos del Saborano; pero el Saborano es el verdadero presidente del Consejo de ministros de Prusia.

PORTVENDRES 24.—Esta tarde ha ocurrido una espantosa explosión en la sección de cartuchería de una fabrica de dinamita.

Una parte del edificio ha venido al suelo, pereciendo entre los escombros 16 personas.

Al propio tiempo se produjo un incendio que afortunadamente ha podido circunscribirse, gracias á la prontitud de las autoridades y bomberos, habiéndose adoptado medidas para evitar nuevas explosiones.

PARIS 25.—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

Para mañana se espera una solución, pues se atribuye al Sr. Gambetta la declaración de que, si es derrotado en la Cámara, se retirará inmediatamente sin esperar los acuerdos del Congreso la Cámara y el Senado deliberando juntos Fabra.

ESTADO DEL TIEMPO.

El cielo aparece cada día más anubarrado y cubierto en muchos puntos; pero el barómetro, antes en baja lenta y continuada, permanece ahora estacionario ó su declinación en alza en todo el Occidente.

El viento cambia de rumbo con frecuencia, y se observa tendencia en la veleta á girar hacia el E.

De esta última dirección, aunque alternando con el NO. y NE., sopla el viento en las provincias de Levante,

aportando gruesas nubes y ocasionando lluvias en el litoral del Mediterráneo. En general, sin embargo, persiste el N. y NE.

L. temperatura apenas ha cambiado. Algo se ha humedecido el ambiente, cuya sequedad era extrema.

Las aguas del mar están tranquilas, lo mismo en el Océano que en el Mediterráneo.

Como no existe ninguna depresión, y además la presión atmosférica aumenta, no es probable que se generalicen las lluvias; antes, por el contrario, quizá se despeje el cielo y continúe la sequía.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 776'9 en Albacete; mínima, 768'8 en Tarifa.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 12'6 en Tarifa; mínima, 0'7 en Búrgos.

Máxima en Madrid, 9'9: mínima, 1'4.

Seccion religiosa.

Día 26.—Santa Paula y San Policarpo, Obispo.

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en el Colegio de Niñas de la Paz (calle de Embajadores).

Con motivo de ser el segundo centenario del rescate de la Imagen de Jesús, que se venera en la capilla de su nombre, se ha trasladado á San Antonio del Prado en procesion solemne y se celebra con tríduo.

A las diez de la mañana habrá en San Antonio misa mayor y panegirico, que dirá el padre José Joaquín Montalban, y por la tarde habrá sermón por el Sr. Iriyoyen, rosario, estacion y reserva.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, Del 21., Del 24.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 30'30 al contado; 30'25 fin de mes, Dinero.

RESÚMEN.

La flojedad de los cambios de ayer trae su origen, segun se dice, de las muchas operaciones pendientes á la liquidación y fin del próximo; operaciones basadas al parecer en otros cálculos sobre la forma de la conversion convenida el domingo.

El consolidado dió principio con el cambio de 31'62 1/2, descendiendo hasta 31 por 100 con, varios cambios intermedios y recorriendo en esta pendiente los de 30'97 1/2, 95, 90 y 77 1/2.

Al formarse el boletín de cotización los cambios se reponen algun tanto, y se fija en observaciones el de 30'85 dinero.

A fin del corriente no se han publicado operaciones, pero al próximo hay varios cambios en baja desde 31'95 á 31'20.

Igual quebranto en proporción han sufrido los ferros, publicándose en primer término á 63'20 y terminando con el de 61'80.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

Para curar radicalmente todas las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, gastritis, gastralgias, debilidad, anemia, clorosis, diarrea crónica de los niños, etc. deberá tomarse después de cada comida, una copita del **ELIXIR DE PAPAÑA** de **TROUETTE-PERRET.**

Báñase el sello de garantía del Estado Francés. Depósito en todas las buenas farmacias. Por mayor, TROUETTE-PERRET, Rue Saint-Antoine, 163-165, París.

461.—El doliente reducido a una Sombra de lo que fue, con una tos desgarradora, después de haber probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol Mejiicano de este nombre, que parece que ha sido, creado como dice la Sagrada Escritura para «la salud de las naciones.» Curas extraordinarias de males pulmo-

nales se hacen algunas veces con mar- ras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su jugo, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La quimica ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Salud a todos devuelta sin mancha, o gasta por la delicada herida de la salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA.**

31 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Curá num. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, de quien el parecer de todos los facultativos, de mi cacer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que se infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta Du Barry.* Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CASSELLES, condesa de Gourgues.

Curá num. 62.845.—Señor Boiffet, presbítero, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curá num. 49.842.—La Sra. Maria Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shorland, de hidropesía, y estreñimien-

to.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 30 rs.; 2 libras, 84 rs.; 3 libras, 80 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Murcia, Sres. Almazan y Martin, Zoco, 5, Soriano y conpañía, Carniceria, 4, y Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacia; en D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Haaga y Compañía (Límitada), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

312—129

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día a 5 céntimos de peseta la línea; por dos a 4, y por tres en adelante a 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 27 Enero.	SALIDA	PUERTA.
Sol.	7-9m	5-48 l.
Luna.	11-12m	1-7m.

Boletín religioso

Santos.—V. n. s.: S. Juan Crisóstomo ob. y dr. y S. Julian.

Jubilos.—Viernes: En la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de Sta. Catalina.

En S. Lorenzo se aplica por D. Alejo Molina, y conde de Huerta, misas de medias horas, y en Sta. Catalina por D. Isabel Navarro Peralta, misa de medias horas.

Su descubre a las 8 y media, el rosario a las 3 y tres cuartos, a seguida la visita, y se reserva a las 4 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced, continúa el devoto novenario que a María Stna. de las Mercedes consagra su asociación piadosa en memoria de su segunda aparición en el coro de Barcelona en la noche de la fiesta de su Purificación; todos los días se hará al toque de oraciones, y el 24 de Febrero, último de noventa, habrá sermón y principiará a las 3 de la tarde.

El domingo 29 a las 3 de la tarde dará principio en la iglesia de la Merced un solemne tríduo en honor del glorioso patriarca S. Pedro Nolasco, continuando el 30 y 31 a la misma hora: el martes, día del santo, se celebrará solemne función a las 10, predicando en ella el Sr. D. Pedro Belandier Melendez, encargado de dicha iglesia. Terminada la función y antes de reservar por la tarde se dará la absolución general.

El referido domingo 29 se celebrarán juntamente los ejercicios del Sto. Escapulario de María Stna. de las Mercedes, predicando el Sr. D. José María Lopez Ladrón de Guevara, coadjutor de la parroquia de S. Juan Bautista. Todos los días estará la vela y alumbrado.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 26
HECTÓLITROS.

T trigo del país de 25'75 a 30'35 pt.
Cebada de 00'00 a 10'60
Maiz de 14'50 a 17'50

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
Funcion 20.ª de 1.ª y 2.ª noche, 2.ª serie, turno par, para un baile viernes a las 7 y 1/2 de la noche.—FRASQUITO, zarzuela en un acto.—LUZ Y SOMBRA, zarzuela en dos actos.

En el intermedio del primero al segundo acto, la banda de música de niños de la Misericordia de esta capital, ejecutará a telon corrido la gran fantasia sobre motivos de la ópera del maestro Goez, titulada: **ROMEO Y JULIETA.**

ANUNCIOS.

GUANTES de cabritilla y de piel de Suecia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Principe Alfonso, núm. 16. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

CARETAS Llegaron ya de cartón, finas, percalina, sedalina, raso a la veneciana, chinas, fiengo y cera, caricaturas, antifaces de alhambre y gran surtido en narices.

Siempre primera casa en caretas. Cláuset, Trajería, 17.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MANGNEsia

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 rs.—Polvos: 24 rs.
Adh. DETHAN, Farmaco en PARIS

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

El Remedio del Dr. Ayer



para las Calenturas (AYER'S AGUE CURE) es un tónico puramente vegetal, y se garantiza curar con prontitud las Fiebres Intermitentes, Remitentes y Biliosas, y toda clase de desórdenes peculiares a los distritos miasmáticos y cenagosos.

Es un hecho, bastante sorprendente, que la mayoridad de las preparaciones, para las Calenturas, que se encuentran en el mercado, contienen quinina, arsénico, zinc, u otras substancias ponzoñosas, las cuales, aunque corten los escalofríos no los curan, sino que dejan en el sistema, no tan solo la ponzoña miasmática sino tambien la de la droga misma, produciendo Quinismo, Congestión, Sordera, Neuralgia, y otros desórdenes formidables.

El Remedio del Dr. Ayer completamente neutraliza y elimina estos nocivos males, curando siempre los casos mas severos, y dejando al paciente tan bueno como antes del ataque. No contiene quinina ni mineral alguno, ni tampoco ninguna cosa que pueda hacer daño al enfermo mas delicado, por cuya razon garantizamos la curación cuando el remedio se toma conforme a las direcciones.

Un ensayo a toda prueba convencerá a las personas que mas duden de que **El Remedio** es absolutamente cierto y benigno.

Para las Afecciones del Hígado es un remedio excelente.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.,** Químicos Prácticos y Analíticos.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

(3, 14, 18 y 26).

LA PRESERVACION PERSONAL

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad afección de hábitos de juventud de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.—Precio 10 rs

PILDORAS DE LOURDE

PURGANTES ANTI-BILIOSAS, depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo a cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

LEGISLACION.

Código penal.
Legislacion penal.
Enjuiciamiento criminal.
Legislacion hipotecaria.
Impuesto de derechos reales.
Aranceles.
Matrimonio y registro civil.
Código de comercio.
Guia de amillaramientos.
Guia de apremios.
Contabilidad municipal.
Legislacion sobre bagajes y alojamientos.
Legislacion de montes.
Legislacion de minas.
Legislacion de aguas.
Legislacion de consumos.
Leyes municipal y provincia.
Legislacion para todos.
Memorandum de servicios periódicos.
Legislacion de quintas.
Guia de la contribucion de inmuebles.

Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO Y MANGNEsia

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 rs.—Polvos: 24 rs.
Adh. DETHAN, Farmaco en PARIS

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

LA TOS
LA TOS
LA TOS
LA TOS
LA TOS

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo continua y pertinaz producida por un gran coquequileo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, cuando sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral** ferina ó de coquequileo, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando los vómitos, desgarra hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y anaestésico.

catarral ó de constipación y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insuportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más saludable sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMEDADES ESPECIALES A LA JUVENTUD.
Nuevo tratamiento, el mas seguro y e menos costoso. Curacion completa y rápida

SELLOS BALSÁMICOS
de G. JOLIVET
PARIS, 114, FAUBOURG SAINT-HONORÉ.
Precio: 16 reales caja.

¡ No mas gelatina indigesta, ni mas cansancio para el estómago!... Medicamento concentrado en una oblea de pan azimo. Un sello es mas activo que 4 capsulas.

DEPOSITO EN MADRID: por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Murcia, D. José Benedito.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de:

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

Este dulce y rico es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Da venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer; hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LIBROS DE COMERCIO
A LAS SEÑORAS.
Instrucción para COMPRAS y VENTAS al peso por el sistema métrico; se vende a 5 céntimos, de posera en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5.

CROMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOBREPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PAPEL caliamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende a 7 x 11 mos de peseta, cada tarjeta de 7 x 11 céntimos, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

¡NO MAS ARRUGAS!
POR LA **GEORGINA**
DE CHAMBARON.

Paris, rue Laffite, 10, cerca del Boulevard Italiano, Paris.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.

Precio 100 reales.

Véndese en Madrid: Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 13,

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** de MORMENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias.

Depósitos: en Murcia farmacias de Pino y Vivo y del Dr. Lopez,

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS **Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.**

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las **Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison**; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito a por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

BRONQUITIS - RESFRIADOS - CATARROS

La eficacia de la **CREOSOTA** de HAYA, del Dr. FOURNIER, en la cura de Afecciones pulmonares, de Bronquitis, de Resfriados y de Catarros, es un hecho establecido científicamente de aquí en adelante por curaciones numerosas. Los trabajos de los Médicos mas autorizados, permiten afirmar que posee contra estas terribles enfermedades, el mismo poder que la quinina contra la fiebre.

UNICO PRODUCTO RECOMENDADO EN LA EXPOSITION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878

CAPSULAS CREOSOTIZADAS del Dr. FOURNIER

Vuestros todos que padecéis del pecho, ensayad las Capsulas del Dr. Fournier, este producto es igualmente presentado bajo la forma de Vino creosotizado y Aceite creosotizado. — Depósito en PARIS, 5, RUE CHAUVEAU-LAGARDE. — La Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID, sirve los pedidos.

Depósito en Murcia, D. José Benedito.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gráts para los señores suscritores. Cada año **NOTA IMPORTANTE.**—Los señores suscritores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gráts, a las personas que deseen suscribirse.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Fstampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.